



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/25759

18/10/2020

58997

**AUTOR/A:** MARÍN GASCÓN, José Manuel (GPMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Ministerio del Interior no ha dejado de trabajar en medidas preventivas en los países de origen y tránsito de la migración irregular, a través de la cooperación policial internacional, la lucha contra el tráfico de personas, la vigilancia conjunta y el desmantelamiento de redes de tráfico de personas.

Así, el Ministro del Interior se ha reunido con sus homólogos de los principales países de origen y tránsito, como son Senegal, Túnez, Argelia, Mauritania, y Marruecos, país con el que se mantienen un contacto permanente en materia migratoria.

No obstante, la situación de pandemia también está afectando social y económicamente a los países de la costa occidental de África, lo que dificulta que puedan enfrentar la presión que sufren y también limita la posibilidad de retorno de los migrantes que llegan de forma irregular.

Por último, cabe señalar que, a medio plazo, está prevista la instalación de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de mayores dimensiones en Las Palmas Gran Canaria, para acoger un elevado número de inmigrantes llegados en patera.

Madrid, 02 de diciembre de 2020